

► **“CLAN ENGELWART”, ACUSADO DE TALA Y QUEMA INTENCIONAL DE ÁRBOLES NATIVOS**

Fiscalía tomará intervención en grave crimen ambiental en San Cristóbal

El fiscal José Silguero, de la unidad especializada en delitos ambientales, anunció su intervención en el caso de presunto delito ambiental en colonia Sapire, en el distrito de San Cristóbal. Esto luego de la publicación de La Clave que se hizo eco de la grave situación, registrada en una región donde la tala y quema inten-

cional de al menos 100 hectáreas de bosque nativo generó alarma entre los moradores. Según la denuncia, estas actividades, presuntamente realizadas en terrenos del sojero Robert Engelwart, miembro del “clan Engelwart,” buscan ampliar las áreas de cultivo de soja. (Pág. 2)



Maquiladora Hoahi logra reconocimiento pese a denuncias de explotación laboral

La fábrica textil Hoahi, a pesar de las denuncias por explotación laboral que desencadenó una intervención de la planta industrial el año pasado, recibió un reconocimiento por generar mayor mano de obra en el 2024. Esta distinción contrasta con la realidad de los trabajadores dado que, según un informe al que accedió La Clave, se detectaron varias irregularidades en la maquiladora. La empresa, propiedad del oriental Long Jian, contaría con el respaldo de altas autoridades del Gobierno de turno, a tal punto que logró ganar amañadas licitaciones con el Estado. (Pág. 7)

► **ARRESTADO POR VIOLENCIA FAMILIAR**

El caso del empresario brasileño es una muestra fiel de justicia selectiva



Pág. 11

► **UNO, ACUSADO DE VIOLAR A HIJASTRA**

Atrapan a dos pedófilos buscados durante control policial en Minga Guazú



Pág. 13



Pág. 5

En Foz, controlan si vehículos extranjeros tienen multas pendientes por infracciones

CLAN ENGELWART, ACUSADO DE TALA Y QUEMA INTENCIONAL DE ÁRBOLES NATIVOS

Fiscalía tomará intervención sobre grave denuncia ambiental en San Cristóbal



El José Silguero (de saco), de la unidad especializada en delitos ambientales.

El fiscal José Silguero, de la unidad especializada en delitos ambientales, anunció su intervención en el caso de presunto delito ambiental en colonia Sapire, en el distrito de San Cristóbal. Esto luego de la publicación de La Clave que se hizo eco de la grave situación, registrada en una región donde la tala y quema intencional de al menos 100 hectáreas de bosque nativo generó alarma entre los habitantes. Según la denuncia, estas actividades, presuntamente realizadas en terrenos del sojero Robert Engelwart, miembro del "clan Engelwart," buscan ampliar las áreas de cultivo de soja, una práctica que viola diversas leyes ambientales.



El delito ambiental se registró en la zona de colonia Sapire, distrito de San Cristóbal, según denuncia de lugareños.

Los lugareños temen las repercusiones ambientales de estas acciones, como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los suelos, la contaminación del aire y la disminución de recursos naturales esenciales. Sin embargo, el miedo a represalias, debido a la influencia y prepotencia atribuida al "clan Engelwart", ha dificultado que más vecinos presenten denuncias formales.

"Estamos viendo cómo nuestros bosques desapa-

recen ante nuestros ojos, y esto afecta a toda la comunidad. No podemos permitir que sigan actuando con impunidad", expresó un vecino que prefirió mantener el anonimato.

El caso se ve agravado por el historial del Clan Engelwart en la región. Ernesto Ángel Engelwart, exintendente de San Cristóbal, fue procesado en el pasado por lesión de confianza, lo que refuerza las percepciones de impunidad y abuso de poder en

la comunidad.

La intervención anunciada por el fiscal Silguero se convierte en una esperanza para la comunidad, que exige justicia y acciones concretas por parte de las autoridades, como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y la Comisión Nacional de Defensa de los Ecosistemas (CONADE). Los habitantes instan a un monitoreo más riguroso y sanciones ejemplares para evitar la repetición de estas

prácticas destructivas.

El caso no solo pone de manifiesto la necesidad de proteger los bosques de San Cristóbal, sino también de fortalecer la lucha contra la impunidad y el abuso de poder en la región.

Las expectativas están ahora puestas en la intervención del Ministerio Público y en su capacidad para hacer cumplir la ley, garantizando la preservación del medio ambiente.

RADIO LA CLAVE
103.9 FM
la voz de la región de paraguay

PROGRAMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarreloj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Músicos Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias

Sábados

05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día

Domingos

09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras
---------------	------------------------

[Twitter: LaClave](#) [Facebook: laclave1039](#) www.laclave.com.py
[Diario La Clave](#) [@diarioclave03](#)

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

SE ESPERA QUE LAS OBRAS CONCLUYAN ANTES DEL INICIO DE LAS CLASES

En marcha construcción de costosas lomadas inclusivas en Ciudad del Este

Están en marcha los trabajos para la construcción de 42 lomadas inclusivas destinadas a mejorar la seguridad vial frente a 24 instituciones educativas de Ciudad del Este. Este ambicioso proyecto, aprobado por la Junta Municipal a finales del año pasado, busca garantizar un cruce seguro para peatones, incluyendo personas con movilidad reducida. Sin embargo, las críticas por el elevado costo de las obras generaron dudas en la bancada opositora del legislativo.

Con la firma unipersonal Elvio Mareco Barrientos como adjudicataria, las obras han implicado el cierre temporal de varios tramos clave de la ciudad, generando incomodidades entre los conductores.

Según los datos, las lomadas están diseñadas para facilitar el cruce en sillas de ruedas, un modelo inspirado en los reductores de velocidad implementados en Foz de Yguazú. El objetivo principal es priorizar la seguridad de los estudiantes y de la comunidad en general, particularmente en zonas de alto tránsito frente a escuelas y colegios.

El costo promedio de G. 28 millones por lomada ha desatado fuertes cues-

tionamientos, especialmente desde la bancada colorada. En su momento, el concejal Richard Alfonso (ANR, cartista) denunció que el precio supera al de otras municipalidades, donde este tipo de obras cuesta alrededor de G. 15 millones. El edil Ernesto Guerin (ANR, cartista) también se mostró crítico, señalando que no es "lógico que en algunos puntos se paguen G. 32 millones y en otros hasta G. 86 millones".

Desde la bancada oficialista, el concejal Pedro Acuña (YoCreo) argumentó que los costos reflejan especificaciones técnicas avanzadas. Dijo que se tomó como referencia el precio del reductor en el multiviaducto del kilóme-

tro 7, financiado por Itaipu Binacional. "Es un diseño complejo que incluye materiales de alta calidad, desagües y asfalto parcial".

La proyectista Alison Anisimoff detalló que la anchura de las lomadas, en algunos casos de tres metros, y la cobertura de avenidas dobles también influyen en el presupuesto. "No es un trabajo estándar; está pensado para cumplir con normas de accesibilidad y seguridad. Las especificaciones técnicas fueron aprobadas por Contrataciones Públicas, lo que garantiza que se ajustan a las normativas", señaló.

Agregó que algunas lomadas cubrirán avenidas dobles, lo que incrementa los costos. "Hay que tener en cuenta que cada calle tiene una anchura



Uno de los reductores está ubicado frente a la Escuela Básica 354 San Blas.

diferente. En el caso del Don Bosco es doble y de avenidas anchas, mientras que la del Santa Teresa es mucho más angosta. Además, Contrataciones Públicas no te va a aprobar ninguna licitación si no

está en condiciones".

Mientras sigue la duda, las obras avanzan y las molestias por los desvíos son temporales. Se espera que los reductores concluyan antes del inicio de las clases.

Se inicia trabajos de arborización y ornamentación de viaductos

Con el objetivo de avanzar hacia una ciudad más verde, la Municipalidad de Ciudad del Este inició ayer un ambicioso proyecto de reforestación en uno de los puntos más transitados de la ciudad: el viaducto del kilómetro 4. Un total de 200 plantas ornamentales y de sombra fueron cuidadosamente plantadas, dando inicio a una iniciativa que busca transformar los espacios públicos en jardines vibrantes y

llenos de vida. Esta acción, que se extenderá a los viaductos del kilómetro 5 y 7, busca mejorar la calidad de vida de la comunidad. Las nuevas plantas no solo embellecerán el entorno, sino que también contribuirán a refrescar el ambiente, ofreciendo sombra y un toque de color a quienes diariamente transitan por estos lugares. Al plantar árboles y plantas, se contribuye a mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación acústica y crear hábitats para la fauna local.

Detrás de esta iniciativa se encuentra el trabajo del vivero municipal. Gracias a la producción constante de plantines, llevada a cabo por la división de Áreas Protegidas y Conservación Patrimonial Natural y Animal Silvestre, la Municipalidad garantiza un suministro continuo de especies nativas y florales para embellecer la ciudad.



El trabajo está a cargo de funcionarios municipales.

Recuerdan que este fin de mes vence el plazo para presentar balance sin recargo

La Municipalidad de Ciudad del Este lanzó un importante recordatorio dirigido a todos los contribuyentes y contadores del municipio: el plazo para solicitar el presupuesto de la presentación de balances 2024 sin multas tributarias vence el próximo 31 de enero.

A través de un comunicado oficial y campaña a través de las redes sociales oficiales de la institución, la municipalidad busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con esta obligación fiscal. Recordó que los contribuyentes tienen a su disposición dos vías sencillas y rápidas para solicitar su presupuesto: a través de la aplicación Japaga (mcde.gov.py) o mediante WhatsApp al número (0993) 541-600.

La presentación de balances es un requisito indispensable para mantener al día la situación fiscal de las personas y empresas. Al cumplir con esta obligación, los contribuyentes evitan acumular multas y recargos, garantizando así una relación transparente y colaborativa con el municipio.



El movimiento de contribuyentes es intenso en estos días.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

EMPRESA NO LES PERMITIÓ EL INGRESO A SUS PUESTOS DE TRABAJO

Empleados denunciaron a maquiladora por no pagarles salarios, aguinaldo e IPS

La movilización de los trabajadores afectados por la industria textil Wynda & Co SA se realizó ayer frente al acceso del parque industrial del km 11 de Ciudad del Este. Unos 60 empleados denunciaron que la empresa no les paga salario y aguinaldo de diciembre. Además, se les descuenta mensualmente por aporte al Instituto de Previsión Social (IPS), pero en la previsual se les niega atención por falta de pago, refirieron.

Wynda se dedica a la confección de ropas dentro del parque industrial de CDE. Ayer se armó un alboroto frente al acceso principal; los afectados llevaron hasta pancarta y permanecieron durante horas en ese lugar. Supuestamente, el lunes no se les permitió ingresar a todos, sin ninguna explicación de los responsables. Por eso, ayer llamaron a la prensa y a un abogado para publicar la situación.

El Abg. Osvaldo

Segovia habló en representación de los trabajadores. Señaló que "el problema surgió cuando la trabajadora Karina Isasi descubrió que IPS no le podía atender por falta de pago de la patronal. Entonces, eso comentó con sus compañeros y fueron a averiguar para enterarse de que los 60 empleados activos estaban en similares condiciones. La deuda se registra desde agosto del año pasado hasta hoy, que casi llega a 200 millones", pun-



Osvaldo Segovia, abogado representante de los afectados.

tualizó.

Así también, constataron que una compañera que estaba embarazada, Doralicia Núñez, tuvo un percance de atención con IPS en agosto por la misma razón y hasta perdió su bebé. Desde entonces, empezaron a preocuparse, ya que en pagos de salarios siempre se mantuvieron atrasados, indicaron. El salario de diciembre y el aguinaldo aún no se les pagó y ahora, de la nada, la



La movilización de trabajadores se realizó ayer en el parque industrial del km 11.

empresa les prohibió la entrada, resaltaron los afectados.

DENUNCIAS

El abogado expresó que ya radicó la denuncia ante la Dirección de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, oficina regional, pero no hay respuesta inmediata. "Lastimosamente, los responsables de esta institución que debería velar por los intereses de los trabajadores están atados de manos y pies, derivan todo a Asunción y dependen de

una autorización para intervenir con fiscales que también vienen desde la capital; mientras eso, Wynda está cambiando de nombre ficticio", concluyó.

Los mismos refirieron que empresa supuestamente se vendió a la firma denominada Yguazú y que cualquier reclamo pueden presentarlo a los nuevos dueños, se les comunicó. También escucharon la versión de que se desmantelaría la estructura comercial para mudar a otro lado, pero tal situación no se confirmó hasta

la tarde de ayer.

Se habló en el grupo que podría tratarse de una estrategia de la empresa que, según el registro de IPS, Luiz Humberto Murakami Morais, figura como responsable de Wynda y como gerente, Lilian Mabel Peralta Vázquez.

Además, el abogado dijo que desde esta firma trataron de hacer entender que los empleados no fueron contratados por la misma, pero cuentan con todos los documentos, subrayó.

Aprueban ordenanza para los "motobolt" en Hernandarias

Finalmente, se aprobó la modificación de ordenanza municipal que reglamenta el trabajo libre de los "plataformeros" en bicicletas de Hernandarias. Los trabajadores del manubrio venían exigiendo a la Junta Municipal que se les incluya en dicha reglamentación digital. Esta semana se les comunicó que ya está aprobado el proyecto.

Cabe recordar que en 2022 se estableció la resolución 147/2022. La Municipalidad autorizaba el rubro libre de los conductores de plataformas digitales de automóviles, sin sufrir persecución de nadie. Pero esta ordenanza no incluía a los motociclistas y surgieron los

"motobolt", que generaron molestias a los mototaxistas y otros. Por evitar estas cosas, empezaron a organizarse como gremio y presentaron proyectos a los concejales del municipio.

El edil Celestino González acompañó la causa y ayer se le comunicó al presidente de dicha asociación, Luciano Amarilla, que ya se les incluyó en la resolución. Se modificó la resolución anterior y se le agregó la plataforma de motocicletas. La Comuna fijó observación, donde exige colocar distintivos en los biclos para identificarlos y también chalecos unificados.

Como la moto no tiene la categoría de registros, se les requerirá la edad mínima de 24 años en adelante. También el presidente deberá presentar una lista de los trabajadores de motos, para facilitar datos al municipio. Se mostraron contentos por este logro los beneficiarios que lucharon casi un año. Alegaron que es un rubro bastante productivo y, en la región, Hernandarias es el primero en reglamentar el servicio.



Los trabajadores de motobolt tuvieron una larga lucha para conseguir la reglamentación.

Se ofició la 5ª misa semanal en el Hospital Regional de CDE

Desde diciembre del año pasado se viene rezando la misa semanal en el predio del Hospital Regional de Ciudad del Este. Ayer se cumplió la 5ª celebración eucarística en ese lugar para motivar la fe de los pacientes y familiares, como se anunció. Presidió el padre Tranquilo Manfroi, de la parroquia Nuestra Señora de Caacupé del barrio 23 de Octubre.

Participaron los usuarios del Hospital Regional, el director, algunos funcionarios del Ministerio de Salud y vendedores de la zona. El Dr. Federico Schrodel reconoció la importancia de dicha actividad para fortalecer la esperanza de los enfermos. "Gracias a las misas que se están rezando los martes a las 09:00 en el hospital, se confortan los participantes y les invitamos a todos".

La actividad religiosa se desarrolla en el salón, frente a la urgencia de pediatría y el acceso a la farmacia. Se preparan muchas sillas y se adecua el espacio para la ceremonia. Se pretende mantener por todo este año la eucaristía, los martes a las, 09:00.



Ayer se desarrolló la celebración de la misa en el nosocomio.

LAS FISCALIZACIONES SE REALIZAN DE FORMA ALEATORIA

Los fiscales del Instituto de Transporte y Tránsito de Foz do Iguazú (Foztrans), en conjunto con agentes de la Guardia Municipal, intensificaron desde ayer los controles a vehículos con placas extranjeras. Durante estas inspecciones, varios rodados fueron retenidos por acumular multas de tránsito pendientes y por no portar la "carta verde" o seguro internacional obligatorio.

Según datos de Foztrans, los vehículos con placas paraguayas lideran el ranking de infracciones, seguidos por los de matrícula argentina. Las transgresiones más comunes incluyen el cruce de semá-

Foztrans controla si vehículos extranjeros tienen multas pendientes por falta de tránsito

foros en rojo y la circulación a alta velocidad, ambas registradas mediante el sistema de fotomultas. Un caso notable fue el de un automóvil paraguayo con un total de 12 infracciones acumuladas, según verificó el sistema durante los controles.

El artículo 232 del Código de Tránsito Brasileño respalda estas acciones, estableciendo que la falta de documentación obligatoria, como la carta verde, puede derivar en la retención del vehículo hasta que se regularice la situación. Este seguro es esencial, ya que cubre daños materiales, físicos o a terceros en caso de accidentes. Los operativos, que se realizan en diversos puntos de la ciudad, cuentan con barreras equipadas con furgonetas que poseen sistemas informáticos para

verificar en tiempo real las multas pendientes de los conductores. Por lo general, los controles se realizan en horario bancario para permitir que los infractores puedan abonar sus multas y continuar su tránsito por la ciudad.

Los agentes recalcaron que la intención no es dejar a los conductores a pie, sino garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito. Sin embargo, quienes carezcan de la carta verde o acumulen infracciones sin resolver no podrán circular libremente. Los operativos han aumentado en frecuencia y alcance, relató Eleno Espínola, un conductor paraguayo que atravesó sin problemas una de las barreras. "Por lo visto no acumulé ninguna multa, me dejaron pasar sin inconvenientes", comentó.



Los fiscales verifican en el sistema si los vehículos tienen multas pendientes.

Una de las principales limitaciones que enfrentan las autoridades brasileñas es la ausencia de convenios con Paraguay y Argentina para ejecutar las multas una vez que los infractores cruzan la frontera. Esto obliga a recurrir a controles aleatorios como única

medida para sancionar a los conductores extranjeros.

El costo de la carta verde varía según la cantidad de días contratados y puede adquirirse en aseguradoras o bancos. Este documento, según un acuerdo de 2007, es obliga-

torio para cualquier vehículo extranjero que transite por Brasil. Los controles continuarán en puntos estratégicos de Foz de Yguazú con el objetivo de reducir las infracciones y promover una mayor conciencia vial entre los visitantes extranjeros.

Refuerzan combate al mosquito Aedes aegypti en Foz de Yguazú

El Ministerio de Salud de Brasil enviará equipos técnicos a Foz de Yguazú, Brasil, para reforzar las acciones locales en el control de enfermedades transmitidas por arbovirus, como el dengue, el zika y la chikungunya. La iniciativa tiene como objetivo fortalecer la vigilancia epidemiológica, mejorar la atención a la población y reorganizar los servicios de salud en las áreas afectadas. En Foz, una reunión está

programada para este miércoles, según informó Fabio de Melo, secretario local de Salud. Durante el encuentro se abordarán estrategias para enfrentar la situación epidemiológica actual. Uno de los temas destacados será la presentación de los resultados del método Wolbachia. En agosto del año pasado, se liberaron mosquitos portadores de esta bacteria, que inhibe la transmisión del dengue y también ayuda a reducir los casos de zika y chikungunya.

Además del soporte técnico, el Ministerio de Salud enfatizó la importancia de desarrollar campañas de educación sanitaria y movilización social para eliminar los criaderos de mosquitos. Estas acciones buscan concienciar a la población sobre la necesidad de mantener espacios libres de acumulación de agua, donde el mosquito Aedes aegypti suele reproducirse.



En Foz de Yguazú reformarán el trabajo de vigilancia sanitaria.

UNILA celebra 15 años de impacto en la región de la Triple Frontera

La Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) celebró con orgullo 15 años de existencia en Foz de Yguazú, Brasil. Fundada con el objetivo de promover la integración regional y formar profesionales altamente capacitados, la universidad ha logrado graduar a miles de estudiantes en sus 29 programas de grado y 12 de posgrado.

A lo largo de estos años, sus egresados no solo han tenido un impacto significativo en países de la región, sino que han marcado una diferencia directa en la región de la Triple Frontera, contribuyendo de manera fundamental en áreas como la salud, la educación, el urbanismo y la gestión pública.

La rectora Diana Araujo Pereira destacó el fuerte compromiso de UNILA con el desarrollo regional. "Tenemos una misión institucional muy

explícita: la integración regional y la priorización de las fronteras. Ver a nuestros egresados trabajando en la ciudad y en la región nos llena de orgullo y fortalece nuestra labor", señaló al destacar el vínculo entre la universidad y la comunidad local, como uno de los pilares de su éxito, pues no solo se trata de formar profesionales, sino de contribuir activamente al crecimiento y bienestar de la región.



La UNILA tiene su sede en Foz de Yguazú y alberga a muchos estudiantes paraguayos.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

CDE: desafíos y oportunidades para un futuro prometedor

Ciudad del Este, una de las ciudades más dinámicas de la región, enfrenta desafíos históricos que han obstaculizado su desarrollo pleno y su capacidad para convertirse en un polo de atracción, tanto para turistas como para inversionistas. A pesar de su ubicación estratégica y su condición de eje comercial clave en América del Sur, la ciudad debe superar barreras estructurales que, durante décadas, han frenado su evolución hacia una urbe moderna, ordenada y competitiva.

El desorden urbano es uno de los problemas más evidentes. Las calles abarrotadas, las veredas invadidas por vendedores informales y la acumulación de basura proyectan una imagen negativa ante los visitantes. Este caos, perpetuado por la falta de planificación, afecta tanto a la vida diaria de los ciudadanos como a la percepción de quienes llegan desde el extranjero. Los grandes shoppings, que son pilares de la economía local, generan volúmenes significativos de residuos, pero la gestión inadecuada de estos desechos los convierte en un problema ambiental y visual que contradice el potencial turístico de la ciudad.

Otro desafío importante es la infraestructura sanitaria. Las redes de distribución de agua y cloacas, gestionadas por la ESSAP, no están a la altura de las necesidades actuales de una ciudad que aspira a ser un centro de desarrollo. Los desbordes de cloacas y las fugas de agua no solo son inconvenientes para la población, sino que también dañan calles recién asfaltadas, creando un círculo vicioso de reparaciones que frena el progreso urbano y desanima a inversionistas.

El tráfico vehicular añade un nivel más de complejidad al panorama urbano. La falta de educación vial, los controles ineficientes y la carencia de infraestructura adecuada generan un caos cotidiano. Aunque las autoridades locales afirman tener una Policía Municipal más comprometida, la realidad en las calles pone en evidencia que los esfuerzos son insuficientes. Esta situación se intensifica con los controles fronterizos en el lado brasileño, que aumentan la congestión en las principales arterias de Ciudad del Este, complicando aún más la movilidad.

A ello se suma un problema igualmente grave: la inseguridad. Los robos, asaltos y estafas siguen siendo frecuentes, afectando especialmente a los turistas y compradores que sostienen la economía de la ciudad. Esta percepción de inseguridad no solo aleja a los visitantes internacionales, sino que también afecta la confianza de los comerciantes y la población local.

Sin embargo, Ciudad del Este tiene un potencial extraordinario. Su ubicación geográfica, su flujo constante de visitantes y su fortaleza como centro comercial son ventajas que no pueden ser desperdiciadas. Pero para capitalizar estas fortalezas, es imprescindible que autoridades, empresarios y ciudadanos trabajen juntos en soluciones integrales y sostenibles.

El ordenamiento urbano debe ser prioridad, acompañado de una modernización urgente de la infraestructura sanitaria. Asimismo, la seguridad debe abordarse de manera contundente, con estrategias que no solo reduzcan los índices delictivos, sino que también devuelvan la confianza a la población y a quienes visitan la ciudad.

Ciudad del Este tiene la oportunidad histórica de transformarse en un modelo de desarrollo regional. Para lograrlo, necesita liderazgo, planificación y voluntad política. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrán superar las barreras que la han mantenido rezagada y permitir que finalmente despegue como una ciudad atractiva, eficiente y competitiva, lista para enfrentar los desafíos del futuro y consolidarse como un destino de excelencia.

INVERTIRÁ USD 4.000 MILLONES

El Gobierno dinamiza gestiones para el inicio de obras de Paracel

Altos funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio se reunieron con el CEO de la empresa Paracel, Flavio Deganutti, para coordinar las tareas y agilizar la construcción de la planta de celulosa proyectada en Concepción. "Estamos poniendo al MIC al servicio de Paracel, una obra que es prioridad para el Gobierno. Hay varias instituciones públicas afectadas por esta planta de celulosa de envergadura, y el MIC se pone a la cabeza para la dinamización de este emprendimiento", refirió el viceministro de Comercio, Rodrigo Maluff, luego de la reunión. "Hemos identificado de manera conjunta algunos puntos clave que hay que destrabar relacionados con el catastro, zonas francas, carreteras para el traslado de la madera y aspectos migratorios", explicó Maluff.

Con respecto al catastro, los directivos de Paracel y los viceministros del MIC conversaron sobre la necesidad de generar garantías en el aspecto forestal, en tanto que en el aspecto de zonas francas se habló de las adendas relacionadas a los accesos; en cuanto a las carreteras, se conversó sobre el rol fundamental del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el traslado de vehículos de alto desempeño hasta el acceso a la planta.

Maluff añadió que un tema fundamental tratado en la oportunidad fue la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), considerando que Paracel va a generar un excedente importante de energía que tendrá que ser entregado a la red nacional.

Asimismo, explicó que Paracel está con planes de arrancar la obra en el segundo semestre de este año, pero que para eso "hay pasos que se están dando que se relacionan con asegurar el financiamiento". Cabe recordar que el proyecto Paracel prevé una inversión de aproximadamente USD 4.000 millones en Paraguay, que se estima transformará el país. Se trata de la inversión privada más grande y contribuirá a diversificar el desarrollo industrial y productivo del país, estimándose que empleará a más de 10.000 personas de forma directa y a 40.000 de forma indirecta en su etapa de mayor crecimiento. Conformado en 2019 con capital mayoritariamente paraguayo, junto con socios de Suecia y Austria, Paracel dispone de 100.000 hectáreas distribuidas entre los departamentos de Concepción y Amambay, y tiene planificado plantar en 22.000 ha de eucalipto para su industrialización.

Exportación de manufacturas de origen industrial aumentaron 14%

Las exportaciones de productos manufacturados de origen industrial aumentaron en un 14% en año último respecto al 2023, según datos publicados por el Ministerio de Industria y Comercio. Otros rubros experimentaron, sin embargo, una reducción en sus envíos.

Dentro de un año en el que las exportaciones fueron inferiores a las importaciones y la balanza comercial cerró en valores negativos, las manufacturas de origen industrial siguieron creciendo, según el informe oficial sobre el 2024.

Los productos manufacturados en aluminio y artículos textiles fueron los que experimentaron los mayores niveles de aumento en su exportación durante el año pasado. El primero creció en un casi un 70% mientras que los textiles en un 23%.

Los hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad siguieron también por su senda de crecimiento alcanzando un 12,4% de aumento en las exportaciones respecto del 2023. El rubro de insecticidas, fungicidas y herbicidas también aumentaron en casi 14% en el

último año. En el sector agropecuario aumentaron los envíos de carne y sus menudencias en un 12%, así como el arroz parbolizado en un 6,4%. El trigo tuvo un excelente año y alcanzó a superar en un 90% las exportaciones del año precedente.

Uno de los sectores con una importante retracción en sus niveles de exportación en 2024 fue el de la energía eléctrica, que cerró el año con un 25% menos exportado respecto del año anterior.

Los productos primarios también cerraron con un 12,6% menos exportado en comparación al 2023, siendo el maíz el rubro con el mayor nivel de reducción (-57%).

Las manufacturas de origen agropecuario cerraron también con un -5,3%, debido principalmente a la incidencia de los menores niveles de exportación de harinas y aceites de soja (-32% y -20% respectivamente).

Durante el año 2024, se realizaron transacciones en el comercio exterior del país por USD 32.220 millones, representando una reducción de 2,3% con respecto al valor acumulado a diciembre del 2023.

INTERVENCIÓN REVELÓ IRREGULARIDADES EN LA EMPRESA

Maquiladora Hoahi obtiene reconocimiento pese a las denuncias de explotación laboral

La fábrica textil Hoahi, a pesar de las denuncias por explotación laboral que desencadenó una intervención de la planta fabril el año pasado, recibió un reconocimiento por generar mayor mano de obra en el 2024. Este galardón contrasta con la realidad de los trabajadores, dado que, según un informe al que accedió La Clave, se detectaron varias irregularidades en la maquiladora. La empresa, propiedad del oriental Long Jian, contaría con el respaldo de altas autoridades del Gobierno de turno.

Una inspección realizada en julio de 2024 a la empresa Hoahi SA, ubica-



Vista aérea de la planta fabril ubicada en el barrio Don Bosco de CDE.

da en el barrio Don Bosco de Ciudad del Este, reveló graves irregularidades que atentan contra los trabajadores. La intervención se llevó a cabo tras recibir denuncias sobre incumplimientos laborales en la empresa. "Dicho procedimiento fue llevado a cabo en total cumplimiento de lo establecido en la Res. MTESS n° 346/2024 (...) concluyó con la remisión del expediente que contiene, a más de las actuaciones inspectoras, las documentales presentadas por la patronal y el acta de

infracción correspondiente, documento elaborado por los fiscalizadores actuantes como resultado de los incumplimientos detectados en materia laboral propiamente (jornada laboral, recibos de pagos de salarios, exámenes médicos de admisión y periódicos, etc.)", detalla el informe al que accedió el diario La Clave.

Por otra parte, los datos sobre trabajadores sin seguro social fueron remitidos al Instituto de Previsión Social (IPS) para que tome las medidas

correspondientes.

"Respecto a la constatación de trabajadores sin seguro social, en base al convenio de Cooperación entre el MTESS y el IPS, estos datos fueron remitidos a dicha institución a través de la Dirección General de Seguridad Social, para su ingreso de oficio. Al momento de la visita de inspección se detectaron 28 empleados sin seguro social", agrega el reporte.

PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO

En relación al procedimiento inspectorio llevado a cabo ante la empresa Hoahi S.A. ubicada en el Departamento de Alto Paraná, se informa que el procedimiento fue llevado a cabo en el mes de julio de 2024, a raíz de denuncias recibidas sobre incumplimientos de las normativas laborales. Sobre el punto informamos que dicho procedimiento fue llevado a cabo en total cumplimiento de lo establecido en la Res. MTESS N° 346/2024, cuyo procedimiento inspectorio ha concluido con la remisión del expediente que contiene, a más de las actuaciones inspectoras, las documentales presentadas por la patronal, y el Acta de Infracción correspondiente, documento elaborado por los fiscalizadores actuantes como resultado de los incumplimientos detectados en materia laboral propiamente (jornada laboral, recibos de pagos de salarios, exámenes médicos de admisión y periódicos, etc.). Respecto a la constatación de trabajadores sin seguro social, en base al convenio de Cooperación entre el MTESS Y EL IPS, estos datos fueron remitidos a dicha institución a través de la Dirección General de Seguridad Social, para su ingreso de oficio. Al momento de la visita inspectorio se detectaron 28 (veintiocho) trabajadores sin seguro social.

Sin nada más que agregar, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima.

Parte del informe del Ministerio de Trabajo al que accedió La Clave.

A pesar de las múltiples denuncias por condiciones laborales precarias y las evidencias de incumplimientos normativos, Hoahi fue galardonada como una de las principales generadoras de empleo en el sector. Este reconocimiento, otorgado por la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay con el respaldo del Gobierno, contrasta con la realidad de los empleados.

Ya en el 2021, una intervención a la fábrica había revelado que carecía de

sistema de detección de incendios, no contaba con salidas de emergencia, aireación, entre otras infracciones, poniendo en peligro la vida de los funcionarios. También, los empleados realizaban sus labores sin los equipos de seguridad correspondientes, entre otras irregularidades.

La empresa, propiedad del oriental Long Jian, contaría con influencias de altas autoridades que le permiten sortear las sanciones y mantener sus operaciones.



Intervenciones realizadas sobre la Ruta PY02, en CDE.

Intensifican trabajos de reparación de rutas en Caaguazú y Ciudad del Este

Con el objetivo de mejorar la conectividad y garantizar un tránsito más seguro, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con la Gobernación de Caaguazú, avanza con los trabajos de carpeta sobre empedrado en puntos estratégicos del quinto departamento en la ciudad de Caaguazú.

Las labores abarcan aproximadamente 30 cuadras del área céntrica, y fueron llevadas a cabo por el MOPC y la Gobernación, a través de un convenio de cooperación, según informó el ingeniero Alejandro Leite, jefe de la planta asfáltica de Minga Guazú. Estas intervenciones beneficiarán a pobladores, productores y visitantes, faci-

litando su movilidad en un entorno vial renovado.

Paralelamente, tras la notificación de la Patrulla Caminera, en Ciudad del Este se llevó a cabo el bacheo en el km 2,5, un sector de gran importancia para el tránsito vehicular. Durante los trabajos, el mencionado destacamento brindó apoyo orientando a los conductores para garantizar la seguridad en la zona. Las obras en Caaguazú tienen prevista su culminación para fines de febrero, sujeto a condiciones climáticas favorables. El MOPC proyecta iniciar posteriormente nuevas intervenciones en otros puntos de Alto Paraná, como parte de su plan integral de mejoramiento vial.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

VATICINAN UNA "NUEVA GUERRA FRÍA TECNOLÓGICA"

China criticó las nuevas restricciones impuestas por Estados Unidos a las exportaciones de tecnología de inteligencia artificial (IA), señalando que estas medidas buscan "politizar y usar la economía y la tecnología como armas de represión".

El portavoz del Ministerio de Exteriores del gigante asiático, Guo Jiakun, declaró ayer en rueda de prensa que las restricciones estadounidenses "perturban seriamente las reglas del mercado y el orden económico y comercial internacional, afectando la estabilidad de las cadenas globales de producción y suministro, y perjudicando los intereses de empresas en China, Estados Unidos y el mundo".

Guo también denunció que estas acciones forman

China acusa a Estados Unidos de usar la IA como herramienta de "represión"

parte de un intento por mantener la hegemonía tecnológica de EE.UU. y podrían desencadenar una "nueva Guerra Fría tecnológica". Además, subrayó que numerosas empresas y asociaciones tecnológicas estadounidenses ya expresaron su oposición a las medidas de la Administración del actual presidente del país norteamericano, Joe Biden.

Según el portavoz, China "se opone firmemente" a estas restricciones y "adoptará medidas firmes para salvaguardar los derechos e intereses legítimos de sus empresas". Asimismo, enfatizó que la IA debería ser considerada "un recurso compartido de la humanidad y no una herramienta para los privilegiados".

En un esfuerzo por fomentar un entorno más inclusivo para el desarrollo

de la IA, Guo destacó que China promovió una iniciativa global para la gobernanza de esta tecnología, impulsado una resolución sobre la construcción de capacidades en la Asamblea General de la ONU y establecido el Grupo Internacional de Amigos para la Cooperación en IA. A su vez, abogó por garantizar que los beneficios de la IA lleguen a todas las naciones y se promueva un desarrollo tecnológico equitativo.

Las restricciones estadounidenses, anunciadas el pasado lunes por el Departamento de Comercio, buscan limitar el acceso de ciertos países a procesadores avanzados de IA bajo el argumento de proteger la seguridad nacional. Sin embargo, estas fueron criticadas por su impacto potencial en las



Estados Unidos estaría intentando mantener la hegemonía tecnológica

cadenas globales de suministro y por el periodo de implementación de 120 días, que podría permitir modificaciones por parte de la próxima Administración del republicano Donald Trump, quien

tomará posesión de su cargo el próximo 20 de enero.

Las medidas excluyen a 18 aliados clave, como Canadá, Alemania, Reino Unido y Taiwán, pero restringen la adquisición de tecnología a países como Brasil, México y Singapur, que podrán adquirir un máximo de 50.000 procesa-

dores avanzados, según una hoja informativa de la Casa Blanca.

La norma se basa en regulaciones anteriores que tienen como objetivo "proteger la seguridad nacional" de Estados Unidos, incluidos los controles de chips de octubre de 2022 y octubre de 2023.






0985 649 235

SALEMMA Card

MARCELA PEREZ

8080 0301 0000 0012

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE

7 MIL

FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!



FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ



Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios



Contactános





LA CANTANTE ESTÁ ENVUELTA EN UN GRAN ESCÁNDALO

Anahí es acusada de hacer trampa en el reality "¿Quién es la máscara?"

Tras 15 años de ausencia en la televisión mexicana, Anahí regresó como investigadora de la sexta temporada del reality ¿Quién es la máscara? La integrante de RBD se convirtió en una de las panelistas que logró adivinar el mayor número de famosos detrás de las botargas. Ahora, se dio a conocer que Miguel Ángel Fox, productor de esta emisión, solicitó a los departamentos legal y de auditoría de Televisa una investigación formal en contra de la cantante y su representante Danna Vázquez por fraude.

Ante esta situación, la protagonista del melodrama Dos hogares no dudó en pronunciarse antes estos señalamientos. "Cuando me invitaron a participar en '¿Quién es la máscara?' acepté con mucha emoción y cariño. Volver a los foros donde

inicié mi carrera a los dos años de edad, y hoy compartirlo con mis hijos, era para mí una ilusión que se hizo realidad", inició el comunicado que Anahí dio a conocer en una historia de su cuenta de Instagram.

Acepté las reglas del programa y siempre lo hice con la mejor intención y en plena coordinación con el equipo de producción. Por eso, las acusaciones que "se están mencionando son absolutamente falsas".

La famosa también mostró su sentir al respecto. "Para mí es muy doloroso lo que está pasando, porque yo actué de buena

fe y ahora con argumentos absurdos pretenden afectar a mi persona y perjudicar mi reputación, y mi trabajo. Este año cumpliré 40 años de carrera, la cual se inició cuando yo era muy pequeña, y que me ha costado mucho esfuerzo y sacrificio. No ha sido un camino fácil, pero siempre he contado con el cariño, el amor y el apoyo de mis fans, que son a quienes me debo como artista", comentó.

La intérprete reiteró su inocencia y dejó claro que está abierta a las indagatorias correspondientes, pero también podrá ejercer su derecho para emprender acciones judiciales. "Jamás

me he prestado a ningún tipo de arreglo que vaya en contra de mis principios. Mi vida, mi carrera y mi trabajo han sido transparentes y están a la vista de todos", advirtió.

"Yo no tengo nada que ocultar", enfatizó. "Siempre estaré a favor de que se hagan las investigaciones correspondientes y no dudaré en ejercer las acciones legales necesarias para salvaguardar mi nombre y mi reputación como mujer y como artista que me he esforzado toda la vida en construir. Lo que



Anahí formó parte del reality "¿Quién es la máscara?".

yo más deseo es que se totalidad y que prevalezca esclarezca el tema en su la verdad".

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

MILLAS
MILHAS DE PAIS

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000 GS**

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Centro TEA
C.D.E.
APOYO ESPECIALIZADO - EVOLUCIÓN CON AMOR

Especialistas en NEURODIVERSIDAD

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

(0975) 56 57 23
Av. Guaranía - Área 8

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

**realme
Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

FISCAL VIAJARÁ A ASUNCIÓN PARA INDAGAR A EMPRESARIO IMPUTADO

Otra brutal muestra de justicia selectiva en la Fiscalía y el juzgado

Graves aberraciones en el cumplimiento de su misión están demostradas en las diligencias de la causa 6026/24, abierta tras denuncia contra un poderoso empresario brasileño, el 16 de abril del año pasado. A casi nueve meses, el denunciado no fue llamado a declarar en indagatoria. Sí, está imputado y guarda arresto domiciliario en el lujoso edificio "Ventura", del residencial barrio Las Carmelitas, de Asunción.

El empresario Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, de nacionalidad brasileña, procesado por violencia familiar en perjuicio de su expareja, una paraguaya, que según las constancias de la carpeta de investigación, se negó a ser sometida a la entrevista psicológica en reiteradas ocasiones. El procedimiento, sin embargo, fue realizado y con sus resultados se fundamentaron las medidas requeridas en el acta de imputación.

Ello ocurrió el 29 de julio del año pasado, oportunidad en que se solicitó la declaración de rebeldía, omitida de cuajo por la jueza Alba Meza, que sí fijó fecha para oír al incoado.

SELECTIVIDAD MANIFIESTA

El defensor técnico del empresario brasileño recurrió a la fiscal Liliana Duarte y de inmediato el fiscal

adjunto ordenó la remisión de la causa para ser diligenciada en la unidad a cargo de la fiscal Susan Vega, quien no apeló las medidas impuestas por la magistrada de garantías. El hombre no fue llamado a declarar en indagatoria, pese a contar con orden de detención preventiva vigente, y fue presentado ante la jueza Alba Meza.

La magistrada omitió el pedido de declaración de rebeldía formulado por la fiscal Duarte y otorgó medidas menos gravosas no recurridas. El 9 de agosto del mismo año, la jueza Meza decretó la eximición de las medidas cautelares, ante un exhorto de extradición formulado por la justicia brasileña, que a la fecha obra en la Corte Suprema de Justicia. En el marco de ese nuevo proceso, Rheinheimer tiene arresto domiciliario.

GRUESO PAQUETE

Ante las deliberadas omisiones en la carpeta de investigación fiscal y el expediente judicial, se sospecha que factores exógenos hayan influido para las aberraciones legales cometidas en el marco de la causa. Se habla de cifras, incluso, que habrían sido compartidas entre la fiscal Susan Vega y la jueza Alba Meza, en la lectura del expediente y el comportamiento omisivo y adrede de las protagonistas, en el comparativo de diligencias entre un expediente "común" y el que tiene procesado al empresario.

ACUSACIÓN

El próximo 29 del corriente, la fiscal Liliana Duarte deberá presentar su requerimiento conclusivo en la causa por violencia familiar y para ello deberá viajar a la sede del arresto domiciliario del empresario para escuchar su descargo y de algún modo coleccionar elementos para la presentación del requerimiento conclusivo.

En los filtros del caso, pudo saberse que el abogado Oscar Tuma, nuevo defensor del empresario brasileño, vaya a requerir el levantamiento del arres-

to domiciliario de su defendido, en razón de que la Fiscalía cuestionó el exhorto de la justicia brasileña y lo remitió de nuevo a la justicia del vecino país.

TEMOR FUNDADO

El poderío económico del empresario brasileño procesado y próximo a ser acusado hace suponer que el mismo recuperaría su libertad bajo fianza real, hecho que causa indignación en la víctima, que poco coopera en la investigación, y sus familiares, que siguen siendo amenazados por el violento sujeto procesado.



Rudi Rheinheimer, procesado con privilegios.

Ordenan prisión preventiva en proceso abierto por abuso

El juez penal de garantías de feria, Nelio Prieto, decretó ayer por auto interlocutorio número 30 la prisión preventiva de la pareja detenida y procesada por la fiscal Thais García en allanamiento. El sujeto está sindicado de abusar sexualmente de su hijastra menor de dos años, con probable consentimiento de la madre.

Los organismos auxiliares confirmaron las sospechas e informaron a la agencia fiscal, donde se utilizaron dichos documentos para fundamentar el pedido de prisión preventiva. Para el presunto pervertido, la fiscal imputó abuso sexual en niños, mientras la madre de la víctima tiene proceso por complicidad y omisión al deber de cuidado.

Tras el análisis de la presentación fiscal y luego de la audiencia de ser oídos los procesados, el juez dispuso que la madre de la víctima vaya a la correccional "Juana María de Lara", en tanto el padrastro al penal regional. Quedó certificada la existencia del hecho de abuso sexual en niños, según confirmó a La Clave el juez de la causa.



La pareja de abusadores ya está en prisión.



BLU smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

TAMBIÉN AMENAZÓ A SUS VECINOS CON UN ARMA DE JUGUETE

Un ebrio es aprehendido tras agredir a su pareja y cuñada, una persona sorda

MINGA GUAZÚ. Un violento sujeto fue aprehendido por agentes de la comisaría 8ª de esta ciudad tras agredir a su pareja y a su cuñada, una persona sorda, estando en total estado de ebriedad. De acuerdo con los datos, el hecho ocurrió cerca de las 18:00 del lunes cuando el ahora detenido llegó a la casa y empezó a maltratar a su concubina y cuando la hermana de esta quiso defenderla, también la atacó. Tras la denuncia, los policías acudieron ayer a la vivienda ubicada en el km24 Acaray, a 700 metros de la Ruta PY02, cerca de las 15:30, y procedieron a la detención del sospechoso.

Se trata de Roberto Justino Arévalos Pereira (42), quien fue aprehendido por golpear a su pareja María Gabriela Gómez Báez (31), y también a la hermana de esta, identificada como Mirian Gómez Báez (48), con discapacidad auditiva.

Según las declaraciones de María Gabriela Gómez, el violento episodio ocurrió el lunes 13 de enero, a las 18:00, cuando Arévalos llegó a la vivienda en estado de ebriedad. Tras una discusión, el hombre la empujó violentamente contra una pared y también agredió físicamente a su hermana cuando ella quiso defenderla.

Los maltratos continuaron durante toda la noche y parte del día siguiente, y las víctimas no podían siquiera pedir auxilio.

AMENAZA DE MUERTE

Como si todo fuera poco, ayer, alrededor de las 15:30, el agresor empezó a amenazar a vecinos del lugar con un arma de juguete tipo revólver, apuntándoles de forma intimidatoria, y ante esta situación, los afectados solicitaron la presencia policial. Agentes de la comisaría 8ª de Minga Guazú acudieron al lugar, procediendo a la aprehensión del sospechoso.



Revólver de juguete con el cual el sujeto amenazó a sus vecinos.

Posteriormente, Arévalos fue trasladado a la dependencia policial, donde fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando un resultado positivo de 0,422 mg/L.

El caso fue comunicado a la agente fiscal de la unidad especializada en

Violencia Familiar, Denise Duarte, quien ordenó la comparecencia del detenido en la unidad fiscal para este miércoles 15 de enero, a las 08:30. En tanto, la víctima formalizó su denuncia en la sede policial donde se labró el acta correspondiente.



Roberto Justino Arévalos Pereira, aprehendido y puesto a disposición del Ministerio Público.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 1775-24

Objeto: Construcción de Centro Nefrourológico en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Nu. San Lorenzo, Departamento Central, Paraguay.

Condición de Participación: Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 19 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Travestis asaltan y casi matan a puñaladas a un hombre en el barrio Ciudad Nueva de CDE

Un hombre fue asaltado, brutalmente golpeado y acuchillado por dos travestis durante un ataque registrado el pasado fin de semana en la plaza del barrio Ciudad Nueva, en Ciudad del Este, a pocos metros de la comisaría 2ª. El hecho fue grabado por un testigo que presencié el hecho.

Según los datos, el suceso ocurrió mientras la víctima consumía bebidas alcohólicas cerca del puesto de los agresores. Por razones aún no esclarecidas, se desató una disputa que culminó en un ataque físico. La víctima intentó huir, pero fue perseguida y atacada al caer al suelo. En las imágenes, se observa a uno de los agresores portando un arma blanca aplicó varias puñaladas a la víctima para luego despojarla de su billetera y su aparato celular.

El herido fue trasladado al Hospital Regional de Ciudad del Este para recibir atención médica y según los agentes policiales, hasta la fecha, no radicó la denuncia correspondiente, solo dijo a los bomberos que los travestidos le despojaron de sus pertenencias.

Cabe mencionar que los travestidos se colocan en cualquier punto de la ciudad pescando por potenciales clientes o víctimas. Según los datos, siempre están armados con cuchillos y son extremadamente peligrosos ya que actúan bajo los efectos de alguna droga. La Policía Nacional debe controlar y catear a estos trabajadores del sexo, para evitar que este tipo de hechos sigan ocurriendo en la zona.



Scren del vídeo que muestra el ataque que sufrió el hombre por parte de los travestidos.

PELIGROSOS Y ARMADOS

UNO DE ELLOS ES ACUSADO DE VIOLAR A SU HIJASTRA

Caen dos pedófilos buscados por la justicia durante control policial en Minga Guazú

Dos presuntos depravados buscados por la justicia por supuestos hechos de abuso sexual en niños fueron detenidos casi de forma simultánea en la noche del lunes durante un control policial llevado a cabo por agentes de la comisaría 8ª de Minga Guazú. Uno de ellos está acusado de violar a su hijastra de 6 años; en tanto, el otro estaba prófugo desde el 2018, tras ser denunciado por una serie de hechos de abusos, donde las víctimas resultaron ser menores de edad.



Isabelino Verón Román habría abusado de su hijastra de 6 años.



Carlos Miguel Prieto Báez, buscado desde el 2018 por otro hecho de abuso sexual en niños.

El primer procedimiento fue llevado a cabo alrededor de las 21:00, donde fue detenido Isabelino Verón Román (41), domiciliado en el km 26 Acaray, barrio Las Mercedes de Minga Guazú. Su aprehensión se dio durante una patrulla preventiva realizada por agentes de la comisaría 8ª en el km 25, lado Acaray, a 300 metros de la Ruta PY02. El hom-

bre contaba con orden de captura de fecha 26 de noviembre de 2024, referente a la causa n° 17.828/2024, firmada por la agente fiscal Julia González.

Al momento del procedimiento, el ahora aprehendido no contaba con sus documentos personales, pero al verificar su prontuario en base al número de cédula que

proporcionó, los intervinientes se percataron que se trataba de un prófugo de la justicia. De inmediato los uniformados llevaron al sujeto hasta el calabozo de la referida comisaría y comunicaron su detención a la fiscal de la causa.

OTRO DEPRAVADO

Una hora más tarde, es decir, a las 22:00, los mis-

mos agentes policiales procedieron a verificar a un hombre en el km 16 Acaray, barrio Los Mingueros, a unos 3.000 metros de la Ruta PY02. El mismo fue identificado como Carlos Miguel Prieto Báez (35), domiciliado en cercanías de donde fue aprehendido.

Al verificar sus antecedentes en el sistema infor-

mático policial, los intervinientes constataron que el sujeto contaba con una orden de captura por un hecho punible de abuso sexual en niños, según nota n° 1139, de fecha 5 de septiembre de 2018, causa n° 2.199/2018, firmada por la jueza Dólida Giménez.

Los datos indican que esta persona es sindicada de abusar sexualmente de varias niñas de forma sistemática. El oficio judicial no especifica la circunstancia, la fecha, ni la cantidad exacta de víctimas, pero la Policía maneja datos extraoficiales de que el aprehendido habría dejado varias víctimas. Al igual que el primer caso, este hombre también fue trasladado al calabozo de la comisaría 8ª, y se comunicó su detención al juzgado de la causa.

Por medidas de seguridad, ambos detenidos fueron trasladados al calabozo de la Dirección de Policía del Alto Paraná.

Detienen a sereno que habría empeñado escopeta de su empresa

Agentes de la comisaría 7ª del barrio San José de Ciudad del Este aprehendieron a un guardia de seguridad, identificado como Fredy Miguel Giménez Ortiz (35), que supuestamente hurtó una escopeta calibre 12 mm, propiedad de la empresa de seguridad AGB, ubicada en el

kilómetro 3,5 de la avenida Monseñor Rodríguez de esta ciudad.

El hecho fue denunciado por Gustavo Andrés Saucedo (37), compañero de trabajo del sospechoso y guardia en la misma empresa. Según la denuncia, el arma sustraída es una escopeta marca Boito, modelo PUMP, color negro, con número de serie G410253-22.

El caso fue reportado el lunes 13 de enero, a las 06:30, cuando Saucedo informó que Giménez Ortiz había admitido haber empeñado el arma, aunque no precisó detalles sobre la ubicación ni la persona a quien la entregó. Ante esto, agentes policiales de la comisaría 7ª se trasladaron a la base de la empresa y procedieron a la aprehensión del sospechoso. Fredy Giménez Ortiz, no quiso contar donde ni a quien empeñó el arma de fuego.

El caso fue comunicado al agente fiscal de turno, Alcides Giménez, quien dispuso que el aprehendido quede a disposición de la unidad fiscal.



Fredy Miguel Giménez Ortiz, guardia de seguridad detenido por el supuesto hecho de hurto de una escopeta calibre 12 mm.

CONVOCATORIA
2023



PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónicas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Química
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica y Operativa - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial en Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0606 541 221

Filial Gambuyretá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136



TAREAS CENTRAN EN EL REFULADO PARA LA RAMPA DE ACCESO EN EL LADO PARAGUAYO

Obras del Puente de la Bioceánica, financiada por Itaipu, cerró el 2024 con el 63% de avance

La construcción del Puente de la Bioceánica, que unirá a las ciudades de Carmelo Peralta (Alto Paraguay) y Porto Murtinho (Mato Grosso del Sur, Brasil), cerró el año 2024 con más del 63% de avance. Las tareas se centran actualmente en el movimiento de suelo (refulado) para la rampa de acceso del lado paraguayo y la construcción de los pilonos en ambas márgenes del río Paraguay.

El refulado es un proceso que consiste en rellenar un terreno con arena que se extrae del lecho de un río, laguna o mar para elevar la superficie a un nivel acorde a las necesidades de la obra. Esta tarea ya culminó en la margen paraguaya y, una vez consolidada toda la arena cargada del río, arrancará la construcción del paquete estructural de la rampa.

Respecto a los pilonos (torre de atirantamiento del puente), tanto el 13 (Py) como el 14 (Br) continúan los trabajos de construcción. Actualmente, en la margen paraguaya, la estructura se acerca a los 78 metros (debe llegar a los 130 metros), mientras que en Brasil 87 metros.

Además, la dovela de arranque, que forma parte del tablero en el pilono 14, se encuentra en la fase de ajustes finales para su hormigonado. Esta estructura

incluye una losa de hormigón armado con refuerzos, nervios longitudinales, vigas riostras transversales y sistemas de anclaje para los tirantes.

Por otro lado, los carros de avance a ser utilizados en la margen brasileña ya se encuentran en zona de obra, mientras los correspondientes a la margen paraguaya aún se encuentran en proceso de transporte, provenientes de São Paulo. Estos componentes serán utilizados para la construcción de las dovelas, que son las secciones que forman el tablero del puente.

Gracias a su sistema de voladizos sucesivos, los carros de avance facilitarán la extensión de la pasarela hacia el espacio vacío, permitiendo trabajar de manera segura y eficiente en alturas.

El Puente de la Bioceánica, financiado



Los trabajos se centran ahora el movimiento de suelo (refulado) para la rampa de acceso del lado paraguayo y la construcción de los pilonos en ambas márgenes del río Paraguay.

íntegramente por la Margen Derecha de ITAI-PU Binacional, potenciará la logística y aumentará el

desarrollo económico de la región del Chaco. Considerado un enlace clave del Corredor Vial

Bioceánico, conectará los océanos Atlántico y Pacífico a través del Chaco paraguayo.

Comisión Permanente del Congreso definirá importantes temas en su sesión de hoy

La mesa directiva de la Comisión Permanente del Congreso, presidida por el diputado colorado Miguel Ángel Del Puerto, estableció el orden del día para la sesión ordinaria programada para este miércoles 15 de



Integrantes de la mesa directiva de la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

enero, a las 09:00. Entre los temas más destacados que se abordarán en el pleno se encuentran asuntos de interés nacional relacionados con la situación política de Venezuela y el transporte público, así como la infraestructura vial en el país.

Uno de los temas clave será la discusión de dos proyectos de declaración sobre la crisis política en Venezuela, especialmente tras la autoproclamación del régimen de Nicolás Maduro. El primero de estos proyectos, presentado por el senador Javier Zacarías Irún, propone un respaldo a la decisión del presidente de la República, Santiago Peña, de reconocer a Edmundo González Urrutia como el legítimo presidente electo de Venezuela.

El segundo proyecto, impulsado por los diputados Miguel Ángel Del Puerto y Jorge Ávalos Mariño, respalda la ruptura de relaciones diplomáticas entre Paraguay y Venezuela. Ambos proyectos comparten un enfoque

común en apoyo a la postura del gobierno paraguayo respecto al reconocimiento de González Urrutia como presidente legítimo. Según lo informado por Del Puerto, la Comisión buscará consensuar y unificar ambas iniciativas durante la sesión.

Otro punto relevante en la agenda será el análisis de un proyecto de declaración presentado por el diputado independiente Rubén Rubin, que insta a las cámaras de Diputados y Senadores a conformar y activar una Comisión Bicameral para el monitoreo y evaluación de la Ley del Sistema de Transporte Público.

También se tratará el proyecto de declaración presentado por el senador Dionisio Amarilla, que solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) intervenir con equipos propios o mediante los trámites administrativos necesarios para reparar tramos de rutas nacionales y ramales en situación calamitosa.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

PARA DISPUTAR EL CAMPEONATO APERTURA 2025

El Club General Caballero ya tiene definido el calendario de sus primeros tres compromisos en el Torneo Apertura 2025, el certamen que organiza la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF). El equipo de Juan León Mallorquín arrancará la temporada con una serie de partidos que, sin duda, marcarán el inicio de su búsqueda de protagonismo en la máxima categoría del fútbol paraguayo.

El General Caballero ya tiene programados los primeros partidos



Los jugadores del elenco mallorquino están expectantes con miras a su estreno.

El primer desafío para el equipo dirigido por su cuerpo técnico será el próximo sábado 25 de enero, cuando enfrenten a Recoleta en el estadio Ka'arendy, en lo que se espera sea un encuentro de gran intensidad. Este partido, programado para las 19:30 horas, será clave para General Caballero, que buscará comenzar con el pie derecho el torneo.

Cinco días después, el jueves 30 de enero, el Rojo

Mallorquino viajará al municipio de Carapeguá para enfrentarse a Guaraní, en un duelo que promete ser igual de competitivo. Este partido, correspondiente a la segunda jornada del torneo, se disputará a las 18:00 horas en el estadio Municipal de Carapeguá, y será una oportunidad para los dirigidos por

Caballero de demostrar su fortaleza en cancha ajena.

Finalmente, el domingo 2 de febrero, General Caballero volverá a hacer de local en el Ka'arendy, esta vez enfrentando a Sportivo Ameliano. El compromiso, que cerrará la primera etapa de los tres primeros partidos, será a las 18:00 horas. El equipo tendrá otra chance de mos-

trar su crecimiento y cohesión tras los dos encuentros previos.

Con estos tres duelos, General Caballero iniciará su camino en el Torneo

Apertura 2025 con la intención de sumar puntos y afianzarse en la competencia. Los hinchas del Rojo Mallorquino ya esperan ansiosos los primeros par-

tidos del campeonato, con la esperanza de que el equipo logre una destacada performance en el torneo que está por comenzar.

Arroyense saca ventaja en ida de la penúltima instancia

Se llevó a cabo la jornada de ida de la etapa semifinal del 44° Campeonato Nacional de Interligas de Mayores. En el José Segundo Decoud del club 12 de Junio de Coronel Oviedo, la Liga Sanjosiana ofició de local ante Arroyense y el partido terminó con victoria del campeón de la Federación de Cordillera por 2 goles a 1.

El equipo naranja se puso al frente en el marcador cuando Julio César Chávez de cabeza marcó a los 43 minutos. Pero antes que se termine el primer tiempo, a

los 48', Adrián Sánchez con un magnífico salto y de un testazo puso el 1-1.

Ya en la etapa complementaria, también con golpe de cabeza a los 28 minutos, Cristian Galeano marcó el que a la postre sería el tanto de la victoria y llegar a la revancha con ventaja.

En el Carlos Memmel del club Pettirossi, en Cambyreta, Nueva Alborada recibió a la Liga de Paraguari. El encuentro terminó igualado 1-1. Abrió la cuenta Williams Sena a los 23 minutos para los itapuenses con un potente remate que venció al golero Junior Aguilera. Pero a los 20 minutos de la segunda mitad, desde el punto penal, empató Matías Silvero para el equipo comandado técnicamente por Luis Fernando Escobar.

Las revanchas serán el domingo, no existe diferencia de goles y en caso de paridad en puntos se definirá a los finalistas a través de tiros penales.

Guaraní de Fram y CEFFCA esperan la final del Nacional B

Se disputaron los partidos de revancha de la etapa semifinal del Campeonato Nacional B y cuyo campeón jugará este año en la División Intermedia de la APF.

Guaraní de Fram jugó de local en el estadio Villa Alegre de Encarnación y logró su clasificación por segundo año consecutivo a la final al vencer 1-0 a Deportivo Salto del Guairá, teniendo en cuenta que en el choque de ida empataron 0-0. El único gol del partido fue convertido por Osmar Leguizamón a los 40 minutos.

En el Nivaldo Suárez de Salto del Guairá, CEFFCA recibió al Patriotas de Hernandarias que llegaba a esta jornada con gran ventaja, tras haber ganado 5-1 en el este, en el primer encuentro.

Los del Coloso nunca perdieron la fe y ya en el primer tiempo descontaban de gran manera para ponerse a tiro de empate pues iba al descanso con un 3-0 a su favor. Abrió la cuenta a los 8 minutos con un penal transformado por Roque Guachiré, luego a los 39' Willian Alonso marcó el segundo y al cuarto minuto de adición Pablo Candia estableció el tercero.

En la complementaria, apenas a los 8 minutos Jorge Ramírez puso el 4-0 con lo que igualaba en el global. Ya no hubo goles y definieron desde el punto penal.

Primero remató al palo Roberto Ovelar, mientras en el tercer disparo visitante el golero Juan Acosta desvió el remate de Mathias González. Para los saltoguaireños convirtieron Roque Guachiré, Juan Acosta, Jorge Ramírez e Igor Valdez. Malogró Brandon Torres.

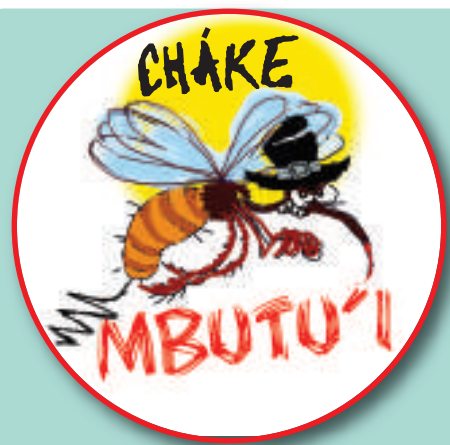
Los penales convertidos para Patriotas fueron por Adaos Da Silva, Tobías Castellano y Fernando Domínguez. De esta manera, la gran final en partido único, será entre Guaraní de Fram y CEFFCA de Salto del Guairá. El campeón debutará ante Resistencia en la Intermedia.



Formación de Arroyense que obtuvo medio pasaporte para disputar la instancia decisiva.



Jugadores de CEFFCA de Salto del Guairá, que se encuentra en la fase consagratoria.



Está visto que, en este país, cuando se tiene dinero e influencias, la ley es apenas letra muerta. Tal es el caso de un empresario rapaiz, quien maltrató y amenazó de muerte a su pareja, una ciudadana paraguaya. En vez de ir a la cacerolita, como cualquier ciudadano "común", este sujeto fue enviado de inmediato a su lujoso penthouse en Asunción, para cumplir arresto domiciliario, ndaje. ¡JuSticia pronta y barata!

Hablando de mbarete, ahí están los del clan Engelwart, amos y señores de gran parte de San Cristóbal, quienes talan, queman y deforestan a su antojo, ante la inacción de los organismos encargados de custodiar al medio ambiente. Total, ellos tienen plata y hacen lo que quieren. ¡Así funcionan las cosas en Paraguay, a platazo limpio todo se soluciona!

Tremendo escándalo se armó en la Fiscalía local, debido a la desaparición de una pistola, que fue "reemplazada" por un arma de juguete. Sin embargo, a los jefes locales, como el adjunto Sosa, el caso no les interesa mucho, están en otras cosas y no tienen tiempo para "vyrorei". ¡Inoperantes, en su máxima expresión!

De a poco, los políticos van reactivando sus campañas, con miras a las municipales del 2026. Algunos liberales tratan de impulsar la candidatura del "dormilón" Cardozo, exgobernador y que está en busca de un nuevo zoquete. Habría que ver cómo termina esa novela, ya que el PLRA está casi extinto en CDE. ¡Hendy!



▶ EN LA REVANCHA DE SEMIFINALES DEL INTERLIGAS, CATEGORÍA SUB 15

Paranaense ganando por un tanto de diferencia forzará los penales



Los jugadores de Paranaense ya están enfocados en el partido de revancha del fútbol de tierra adentro.

La selección Paranaense Sub 15, con un triunfo por un tanto de diferencia, forzará la ejecución de penales por el cupo a las finales del campeonato nacional de Interligas. Es que no se lleva en cuenta diferencia de goles, por lo que el sueño continúa intacto. El cotejo de desquite se desarrollará el domingo en cancha del club Sol del Este, en el km 12 Monday de Ciudad del Este.

Se disputaron los partidos de ida de la ronda semifinal del Campeonato Nacional de Interligas Sub 15. En el Estadio Municipal de J. Eulogio Estigarribia, el equipo de Campo 9 se impuso 2-0 sobre Paranaense. Ambos goles fueron anotados en la segunda mitad: a los 9 minutos; Johan Barrios marcó el primero, y a los 18 minutos, Matías Díaz anotó el segundo. En el Club 8 de Diciembre de Maracaná, la selección local ganó 1-0 ante Guajaybi, con un gol de Orlando Rivas, quien concretó de cabeza a los 18 minutos del segundo tiempo. No hay diferencia de goles, por lo que, en caso de victorias locales en los partidos de vuelta, la clasificación a la final se definirá mediante lanzamientos penales.

La selección Paranaense está tra-

bajando con inteligencia y con mucha seriedad en la semana, ya que el cotejo de revancha será como una final. Ya tiene más claro el panorama sobre el sistema de juego de Campo 9 y tratará de sacar provecho de las debilidades del adversario. Una de las ventajas es que jugará de local en un escenario

que conoce mejor que su rival. Otra es referente al público, ya que muchas más personas irán a apoyarla por la cercanía del estadio.

Está en sus manos plantear bien el cotejo de desquite para ganar primero en la cancha y después en los penales para ser finalista del fútbol de tierra adentro.

